ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HEALTH INVESTORS HI HEAL THINVESTORSS SA S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 dias del mes de Marzo de 2019, en el inmueble ubicado en av primero de mayo; siendo las dieciocho horas se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañia HEALTH INVESTORS HI HEAL THINVESTORSS SA S.A.:

1. La señora **ROXANA GUADALUPE FALCONI DOMINGUEZ**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
2. La señora **GLORIA DEL CARMEN FALCONI DOMINGUEZ** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,^{00}$) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se cónstituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolvèr sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2018
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañia respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2018
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañia correspondiente al ejercicio 2018
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2018
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañia respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018 y fijar su remuneración.

Preside la Sesión, la señora ROXANA GUADALUPE FALCONI DOMINGUEZ y de Secretario actúa el Gerente General 2. La señora GLORIA DEL CARMEN FALCONI DOMINGUEZ.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la

Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2018

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2018

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2018

CUATRO) DESIGNAR COMO COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018 A LA C.P.A. SANDRA SOLIS.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. **FIRMADO) ROXANA GUADALUPE FALCONI DOMINGUEZ.- PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA.-- GLORIA DEL CARMEN FALCONI DOMINGUEZ. SECRETARIO DE LA JUNTA.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario

Guayaquil, 20 de marzo de 2019

GLORIA DEL CARMEN FALCONI DOMINGUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA